



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 857/2017
Fecha Resolución: 10/10/2017

En la ciudad de Mairena del Aljarafe, la Sra. Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Dña. Otilia Padial Reyes, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN

Expte. AJ/290/2017.- Deslinde del Camino de los Valles

Por Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 23 de junio de 2017 se acordó iniciar el expediente de deslinde del Camino del Valle.

En ejecución del citado acuerdo y en virtud de lo establecido en el art. 21 de la LBRL, , y en uso de las facultades atribuidas como Vicepresidenta, por delegación del Alcalde y Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, mediante Resolución del Sr. Presidente nº 350/2016 de fecha 28 de abril de 2016,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Notificar el presente acuerdo a los dueños de las fincas colindantes y a los titulares de los derechos reales afectados por el deslinde, para la presentación por los mismos de cuantos documentos estimen conveniente para la defensa de sus derechos hasta los 30 días antes del comienzo de las operaciones de apeo.

SEGUNDO.- Publicar, con la misma finalidad, el anuncio de deslinde en el B.O.P., en un periódico de los de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (físico y electrónico) y en el portal de la transparencia.

TERCERO.- Que se de traslado del presente acuerdo al Registro de la Propiedad nº 7 de Sevilla a los efectos de que realice anotación marginal de la finca de propiedad municipal si estuviera inscrita.

CUARTO.- Establecer que el deslinde se ha de iniciar el día 11 de diciembre de 2017 a las 10:00h, siempre que haya transcurrido 30 días desde la publicación del anuncio en el B.O.P.

LA VICEPRESIDENTA

Otilia Padial Reyes

Doy fe, el Secretario General

Código Seguro De Verificación:	FtsZiiKb8g/rURFZJ4CLsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	10/10/2017 10:38:17
	Otilia Padial Reyes	Firmado	10/10/2017 09:32:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FtsZiiKb8g/rURFZJ4CLsA==		

